



H. Ayuntamiento Constitucional de Tlilapan Veracruz
Periodo 2026 - 2029



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

FOLIO:

LC-2026-02-002

FECHA DE INICIO:

27/02/2026

FECHA DE VENCIMIENTO:

28/04/2026

VIGENCIA (DIAS):

60

PROPIETARIO:

MARGARITO DE LOS SANTOS GONZÁLEZ

DIRECCIÓN:

AV. DIAZ MIRÓN NORTE NO. 13 COL. CENTRO C.P. 94860, TLILAPAN, VER.

CLAVE CATASTRAL

05/187/001/01/012/011/00/000/1

TIPO DE OBRA:

OBRA NUEVA

AMPLIACIÓN

REMODELACIÓN

X

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE 2 ESPACIOS, TERRAZA Y MEDIO BAÑO

USO:

HABITACIONAL

FUNDAMENTO LEGAL:

SE EMITE LA PRESENTE LICENCIA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 4, 5, 6, 7, 15 Y 16 DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. LEY PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL DÍA MIÉRCOLES TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RESTRICCIONES

A.

LA PRESENTE LICENCIA SE VERÁ INVALIDADA EN CASO DE UTILIZARSE PARA LA CONSTRUCCIÓN EN ZONAS O TERRENOS QUE SEAN ZONA FEDERAL, PROPIEDAD PARTICULAR, EJIDAL O MUNICIPAL COMO LO SON ÁREAS VERDES Y DE EQUIPAMIENTO URBANO, MISMOS QUE DEBERÁN TRAMITAR CON LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE, DE IGUAL FORMA SE DEBERÁ NOTIFICAR POR ESCRITO CUALQUIER CAMBIO EN EL PROYECTO.

B.

EL MATERIAL A UTILIZAR EN LA OBRA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE SEÑALADO PARA PREVENIR ACCIDENTES EN LA VÍA PÚBLICA. SI SE LLEGARA A HACER CASO OMISO DE LA RECOMENDACIÓN, EL H. AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO A LA CANCELACIÓN DE LA PRESENTE Y LA APLICACIÓN DE CARGOS ADICIONALES POR MULTAS.

C.

AL TÉRMINO DE LA OBRA SE DEBERÁ DAR DE ALTA LA CONSTRUCCIÓN A LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL CON COPIA DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN UN LAPSO MAXIMO DE 30 DIAS NATURALES

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO DEBERÁ EXHIBIRSE A LA VIALIDAD PEATONAL O VEHICULAR MAS PRÓXIMA. TODA LICENCIA CUENTA CON DERECHO A UNA SOLA PRORROGA O ACTUALIZACIÓN CON VALIDEZ MÁXIMA DE 30 DIAS NATURALES, CUBRIENDO EL COSTO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL

FECHA DE EXPEDICIÓN

viernes, 27 de febrero de 2026

60 DIAS

FECHA LIMITE REMOCIÓN DE
ESCOMBRO

jueves, 19 de marzo de 2026



C. DANIEL ALBERTO HERNÁNDEZ CASTRO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

28/04/2026

VIGENCIA

02/Mar/26

Reubi